

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
SECRETARIA CONCEJO
MUNICIPAL**

1

SESIÓN EXTRAORDINARIA 043-2016

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos el día Jueves 10 de noviembre del 2016 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal “Alfredo González Flores”.

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manrique Chaves Borbón
PRESIDENTE MUNICIPAL

Sra. María Isabel Segura Navarro
VICE PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Gerly María Garreta Vega
Señor	Juan Daniel Trejos Avilés
Señora	María Antonieta Campos Aguilar
Señor	Nelson Rivas Solís
Licda.	Laureen Bolaños Quesada
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señor	David Fernando León Ramírez

REGIDORES SUPLENTES

Señor	Carlos Enrique Palma Cordero
Señora	Elsa Vilma Nuñez Blanco
Señor	Eduardo Murillo Quirós
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Pedro Sánchez Campos
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señora	Nelsy Saborío Rodríguez
Señora	Ana Yudel Gutiérrez Hernández

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Antonio Martín Gómez Ramírez	Distrito Primero
Señora	Maritza Sandoval Vega	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTES

Licda.	Viviam Pamela Martínez Hidalgo	Distrito Primero
Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

AUSENTES

Señora	Laura de los Ángeles Miranda Quirós	Síndica Suplente
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Síndico Suplente

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

Señora	Olga Solís Soto	Vice Alcaldesa Municipal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Licda. Laureen Bolaños Quesada- Regidor Propietaria PUSC
Asunto: Exposición del Proyecto con visualización futura para el Municipio Herediano “Planificación Urbana y Rutas Naturbanas”. lbolaños@heredia.go.cr / Tel: 8386-8968

La Licda. Laureen Bolaños – Regidora Propietaria presenta documento que dice:

Cuando se solicitó agendar la audiencia para exponer el proyecto que se está ejecutando en la Ciudad Capital “Planificación Urbana y Rutas Naturbanas” a cargo del Presidente de la Fundación Rutas Naturbanas, Principal & Co Fundador de SUM Consulting el Sr. Federico Cartín, se pidió a la secretaria del Concejo, que se nos avisara con un mes plazo la posible fecha ya que el expositor es una persona con una agenda muy ocupada. Entendemos lo difícil que ha sido las agendas de las audiencias extraordinarias y le pido con todo respeto se traslade la fecha establecida del Jueves 10 de noviembre para alguno de los dos Jueves en Diciembre; ya que el Sr Cartín en el mes de noviembre estará en un seminario en el INCAE y en una misión BID, así mismo quedara el espacio libre para agendar otra audiencia a lo cual le informamos con tiempo prudencial y de manera responsable.

Es de gran interés darles a conocer una solución viable al problema de congestión vial, contaminación ambiental, accesibilidad e inclusión, salud pública, recuperación y restauración de suelos, ríos y biodiversidad, una oportunidad al comercio artesano herediano, así como una propuesta paisajista viable para dar una cara diferente al turismo extranjero que aumenta en visitas a nuestro cantón central; es por ello que no podemos desistir de dar a conocer este proyecto en donde varios municipios en la Provincia de San José están colaborando para que sea una realidad y no quedarnos atrás en nuestra provincia.

De igual manera me gustaría contar con la presencia del Sr Alcalde Jose Manuel Ulate, la Asesora Legal Licda Priscila Quirós, la Asesora Legal María Isabel Sáenz y el Director Financiero Lic. Adrian Arguedas, asimismo se invitará a la Junta Directiva De la Empresa de Servicios Públicos de Heredia y al Presidente de la Cámara de Comercio de Heredia.

Aprovecho la oportunidad para hacer conciencia del impacto social que trae consigo dicho proyecto y cómo la empresa privada, pública y los gobiernos locales pueden aportar para que la provincia Herediana sea la segunda en ejecutar y planificar este cambio con el aporte de los municipios como entes propulsores al bienestar comunal y provincial.

En otra orden de ideas esta solicitud de parte de ABAA fue enviada ayer para agendar pero por los tiempos solicitados no se podría aprobar sino es por la intersección de su persona como presidente, la nota no tiene color político y el Concejo Municipal hizo la declaratoria de Heredia Libre de Maltrato Animal es por ello le solicito como Presidente sus buenos oficios para que se pruebe dicha solicitud en la próxima sesión el Lunes 7 de noviembre.

// EN VISTA DE LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA REGIDORA LAUREEN BOLAÑOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR LA AUDIENCIA A LA PRESIDENCIA PARA REPROGRAMARLA NUEVAMENTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Jaqueline Centeno Morales – Representante Legal Asociación APELA
Asunto: Exponer para que conozcan más de la Asociación APELA y lograr establecer alianzas colaborativas con el fin de seguir brindando apoyo a las personas que viven con ELA y sus familiares. asoelacostarica@gmail.com

La señora Hannia Quirós – Miembro Activo de APELA, envió un correo electrónico, que dice:

De la manera mas respetuosa hacemos de su conocimiento que Apela (Asociación de la Persona con Esclerosis Lateral Amiotrofica), lastimosamente cancela audiencia debido a que se nos avisó muy a destiempo (misma semana), para la presentación, y que por compromisos ya adquiridos con anterioridad a dicha audiencia ya venían agendados y programados. Rogamos las disculpas del caso, y a la vez suplicamos vehementemente se nos vuelva asignar fecha para llevar a cabo dicha presentación. Agradeciendo de antemano su comprensión a la misma.

// VISTO EL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE CANCELA LA AUDIENCIA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR A LA PRESIDENCIA PARA REPROGRAMAR NUEVAMENTE ESTA AUDIENCIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Marlene Ulate – ANAHE

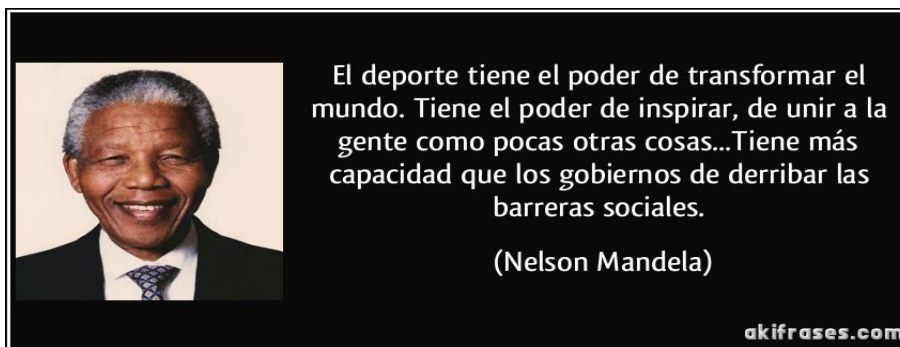
Asunto: Presentación de proyecto Deportivo y necesidades del equipo.
[natación_anahe@hotmail.com](mailto: natación_anahe@hotmail.com)/ tel: 2260-85-05-

El señor Diego Carrillo Ocampo – Presidente ANAHE brinda un agradecimiento al Concejo por el espacio concedido. Indica que esta noche han venido los deportistas, padres de familias y Junta Directiva. Señala que la relación con el Comité Cantonal de Deportes ha sido muy estrecha y la reunión que tuvieron con las autoridades del Palacio de Los Deportes ha sido también muy estrecha.

Seguidamente presenta a nadadores, iniciando con las promesas, que son niños y niñas menores de 8 años, de seguido los infantiles A que tienen edades entre los 9 y 10 años. Luego los infantiles B, que tienen edades entre los 11 y 12 años, de seguido Juveniles a, que corresponden a seleccionados nacionales y son muchachos de 15 años y más y corresponden a atletas con mayor proyección. En estos casos el Comité Cantonal de Deportes está asumiendo los gastos para que vayan al mundial de piscina corta en Canadá.

De seguido el señor Guillermo Miranda Benavides - entrenador de estos deportistas hace una exposición, sin embargo antes de su exposición presentan un video que corresponde a la rutina de un día que tiene un deportista, en este caso “un nadador”.

Posteriormente el entrenador Guillermo Miranda Benavides expone el tema, el cual se transcribe a continuación.



Elementos Claves para el Éxito en la Natación

1. Masificación: programas de iniciación deportiva.
2. Inducción a la disciplina deportiva desde edades tempranas: Técnicas deportivas, sentido de representación al equipo y cantón, alimentación adecuada, disciplina y responsabilidad.
3. Compromiso con el entrenador, los padres y el cantón.
4. Educación y Academia (buenas calificaciones).
5. Instalaciones adecuadas (Tierra y Agua) y flexibilidad en la disponibilidad de horarios.
6. Auto-financiamiento mediante venta de servicios/aporte económico municipal para las diferentes necesidades del equipo.

IMPORTANCIA DE UN PROGRAMA DE INICIACIÓN DEPORTIVA

1. Garantiza flujo constante de atletas en todas las categorías de cualquier disciplina deportiva.
2. Estadísticamente mejora el medallero y la representación del cantón en Juegos Nacionales y otros eventos.
3. Proporciona una opción de calidad de vida y construcción de estilos de vida saludables desde edades tempranas al cantón.
4. Potencia y activa otros programas de participación deportiva en zonas de alto riesgo.
5. Integra niños de zonas de alto riesgo al movimiento humano y el deporte.

C- Resultados de Juegos Nacionales, 2015-2016

Medallero Juegos Deportivos Nacionales 2016

<i>DELEGACIÓN</i>	<i>ORO</i>	<i>PLATA</i>	<i>BRONCE</i>	<i>TOTAL</i>
Heredia	58	56	59	173

Medallero Juegos Deportivos Nacionales 2015

<i>DELEGACIÓN</i>	<i>ORO</i>	<i>PLATA</i>	<i>BRONCE</i>	<i>TOTAL</i>
Heredia	67	64	69	200

Natación 2016

<i>DELEGACIÓN</i>	<i>ORO</i>	<i>PLATA</i>	<i>BRONCE</i>	<i>TOTAL</i>
Belén	57	30	22	109
Heredia	17	13	17	47
Nicoya	0	0	1	1

Juegos Deportivos Nacionales 2016

<i>DELEGACIÓN</i>	<i>ORO</i>	<i>PLATA</i>	<i>BRONCE</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>
Natación	17	13	17	47	27%

Requerimientos del equipo

1- Garantizar el acceso a la Piscina del Palacio de los Deportes

Para lo cual se debe Incluir en el convenio Municipalidad de Heredia - Junta Administradora del Palacio de los Deportes, los días y horas que el equipo de natación puede utilizar la piscina.
1 piscina vrs. Gimnasios y canchas

2- Masificar el deporte de la natación

Mediante convenios Municipalidad, CCDRH y el MEP para que las escuelas del Cantón Central de Heredia puedan acceder a los entrenamientos de natación.

3- Construir una nueva piscina

Permitir acceso permanente a los niños y jóvenes heredianos a instalaciones deportivas para promover el deporte, impartir clases de natación durante las lecciones de educación física en las escuelas y colegios del Cantón

El señor Guillermo Miranda señala que la natación significa tenacidad, disciplina, coraje, responsabilidad y si Heredia tuviera su propia piscina sería mejor el rendimiento que dan estos deportistas. Agrega que Belén es exitoso, por ese proceso de horario ampliado que tienen, además ellos administran la piscina, por tanto generan recursos propios, ya que dan cursos de natación y tienen un cuerpo de entrenadores. Tienen un programa de masificación deportiva y Belén por eso ha estado muy bien. Por la condición de Heredia es conveniente y recomendable que se cuente con una piscina, además se considere en el convenio con la Asociación Deportiva Administradora del Palacio de Los Deportes, el horario de entrenamiento de ANAHE. Reitera la necesidad de masificar el deporte de la natación. Indica que en los convenios con el Comité Cantonal de Deportes, la Municipalidad y el MEP podrían coordinar para que las escuelas puedan acceder a los entrenamientos de natación, sea se haga un proyecto cantón.

Reitera que es importante construir una nueva piscina y permitir el acceso permanente a los niños y jóvenes a las instalaciones deportivas del Palacio de Los Deportes.

El regidor Nelson Rivas señala que se llena de entusiasmo con esta exposición que hace ANAHE, ya que dentro de las ocupaciones que tiene un regidor, cuesta saber todo lo que se da en el cantón y hoy se da cuenta del trabajo que viene realizando esta Asociación. De manera que más concientizado del sacrificio que realizan, celebra sobremanera porque se han convertido en los héroes heredianos. En cuanto a la solicitud que hacen lo menos que puede hacer el Concejo es modificar el convenio y va hacer todo lo posible para que se modifique ese convenio. Con respecto a otras instituciones deben valorar si está dentro de sus alcances. No tiene la menor duda que les van a ayudar y sabe que Alcalde, la Vice Alcaldesa y todos estarán de acuerdo en ayudar a este grupo de deportistas. Indica que bendita la hora que vinieron y agradece porque hoy se ha concientizado de todo el trabajo que realizan.

El regidor David León brinda un saludo fraterno a los deportistas, padres de familia y su junta. Agrega que no es fácil asistir a las horas que van a entrenar estos deportistas. El redito debe ser en el deporte y para el deporte. Si el Concejo Municipal toma la decisión de mantener el convenio con la Junta del Palacio de Los Deportes no hay inconveniente para ver desde la Comisión de Jurídicos el tema de los horarios. No cree que

la Junta deba seguir administrando el Palacio de los Deportes y espera que el Comité Cantonal recupere el Palacio de Los Deportes, porque debe ser y se hizo para el deporte, no para réditos sociales o réditos políticos. Considera que se debe analizar y ver el informe de auditoría sobre el Palacio de Los Deportes. Le parece un desprovisto político porque el Alcalde ya anunció que va a seguir la Junta Administradora del Palacio de Los Deportes.

Señala que un ciudadano común amante del deporte no se puede integrar, sin el visto bueno de los que están adentro. Cuando se vea el tema de convenio, espera que se dejen las banderas fuera y se tome un acuerdo por sentido común y por responsabilidad histórica. Se deben cerrar los ciclos y ese ciclo de administración del Palacio ya se terminó. El Comité Cantonal puede tener casa propia en el Palacio de Los Deportes. Para que se enteren la Municipalidad de Heredia no percibe un cinco del Palacio. El Palacio es de todos y este municipio es el tercero o cuarto con mayores recursos del país. Solicita que no solo se aplauda a estos deportistas, sino que se haga algo concreto y este Concejo se ponga a trabajar y se arrollen todos los miembros de este Concejo las mangas, para trabajar en este tema.

La regidora Laureen Bolaños señala que quiere manifestar su apoyo que es incondicional no solo para ANAHE sino para el atleta herediano. Es Promotora de Salud y sabe lo valioso que es el deporte no solo como disciplina sino para crecer espiritual física y mentalmente, es una lástima que no haya apertura para que el Comité Cantonal sea el encargado del Palacio de Los Deportes y lucharan por un espacio para que estos atletas se adueñen de ese lugar porque el Palacio es de los heredianos y para los heredianos y aunque no los tomen en cuenta como regidores para fiscalizar en los nombramientos de los comités especiales y las juntas, van a ser vigilantes del quehacer de la Junta del Palacio de Los Deportes desde sus medios y con el apoyo de los usuarios. Les pide que no tengan temor en buscarla y manifestarle las anomalías. Les pide que sigan adelante, porque cuando faltan herramientas, somos más exitosos.

El regidor Minor Meléndez indica que agradecen esta noche la visita que han hecho estos jóvenes, sus padres y la Junta Directiva, ya que se siente muy bien con la visita. Agrega que trata de pensar con la razón y se emociona. La natación en su persona ha hecho que se pueda concentrar para desarrollar otras disciplinas y le enseño entre otros valores, la perseverancia. Le agrada ver el compromiso de los jóvenes y sus padres. Explica que están trabajando en la Comisión de Internacionales y desean hacer hermandades. Considera que lo más fácil es hacer un convenio y lo difícil es sacar provecho, pero quiere dejar un mejor cantó cuando salga de aquí, ya que son pasajeros y están por un periodo de tiempo y las decisiones que hoy se tomen afectan a la ciudadanía hasta por nueve años. Considera que hay una falta de visión porque hay muchachos que no tienen recursos ni para tomar un bus y es un gran deportista. Hace falta una buena piscina, hay que empujar el proyecto de Bernardo Benavides, pero tienen que ver y empezar con los más niñitos.

Informa que las becas deportivas se estaban pensando para alto nivel y no se pensó en esos deportistas que no tienen recursos, pero tienen talento. Manifiesta que ya estos deportistas empezaron a nadar y competir es ganancia, de ahí que quiere felicitarlos. Les dice que con ese nivel de disciplina, entrega y perseverancia los acompaña el éxito, pero es importante que sigan estudiando y aprendan una profesión.

La regidora María Antonieta Campos señala que se siente orgullosa, motivada y se identifica con los jóvenes y los padres de familia porque sabe y conoce los sacrificios que todos pasan, cuando practican esta disciplina. Agrega que Heredia los admira y les agradece y ya son campeones, de ahí que los insta a seguir adelante, porque van a llegar muy lejos, de ahí que les da las gracias por dar tanto a Heredia.

La regidora Gerly Garreta los felicita de todo corazón y les dice que siempre tendrán un ángel para que nada mal les pase. Les dice que ya son triunfadores. A los Padres de familia, al entrenador, a su Junta Directiva y al Presidente de la Junta les da las gracias por todo el esfuerzo que hacen y su dedicación, porque estos jóvenes son un orgullo para ellos y para Heredia. Le dice al Presidente de ANAHE que sus palabras tuvieron eco y son el orgullo de Heredia. Con gusto siempre van a estar al lado de estos atletas.

La regidora Nelsy Saborío se une a las felicitaciones que han brindado a este grupo de atletas y les dice que tienen dos personas muy capaces. Les desea más éxitos. Agrega que se debe tener una actitud muy positiva para desarrollar el trabajo que realizan y les lee una frase que dice, “trabaja duro y en silencio y deja que el ruido, sea tu éxito”.

La señora Olga Solís indica que le encanta la natación. Los felicita por el trabajo que realizan y comenta que en días se reunieron en la Comisión Especial del Palacio y analizaron cuáles eran las deficiencias. Explica que la Municipalidad compro un terreno en Bernardo Benavides para hacer un complejo deportivo de primer mundo y se podrán desarrollar varias disciplinas, además se pueden incluir otros deportes ahí porque el área es muy grande. Este gobierno local es promotor del deporte y no se han escatimado recursos. Se están fortaleciendo todas las disciplinas y se deben atender todas las disciplinas, de ahí que seguirán apoyándolos y se sienten identificados con el deporte. Explica que estuvo muy productiva la reunión que tuvieron con la Comisión Especial del Palacio y están con este grupo de deportistas y los apoyan.

El regidor David León propone en apego al artículo VI del reglamento de sesiones una moción que dice:

“Ya que la Contraloría General de La República en el informe DFOE-ST-0043 y en el informe DFOE-0813 señala la conveniencia de que el Comité Cantonal de Deportes adquiera y asuma la administración de las áreas deportivas y ya que el artículo 2 de la ley orgánica de la Procuraduría señala que los dictámenes y pronunciamientos de la Procuraduría General constituyen jurisprudencia administrativa y son de acatamiento obligatorio para la administración pública, por tanto se mociona para que el Concejo Municipal asuma un voto de compromiso para retomar la administración del Palacio de los Deportes y sea este bien de beneficio público para todos los heredianos.” ...

Esta es la moción que presentan las fracciones del Partido Acción Ciudadana, Unidad Social Cristiana Y Frente Amplio.

La señora Olga Solís – Vice Alcaldesa Municipal señala que no le cabe la duda de la intención y la buena voluntad y que la moción es excelente, de ahí que si estuvieran en una posición de legalidad ella misma le pediría a los compañeros el voto en este momento, pero le parece que por un tema de prudencia deberían consultarlo, pero cree que debería revisarla la Licda. Priscila Quirós porque hay que recordar que hay un convenio y hay una ley especial que regula al Palacio de Los Deportes, entonces no es simplemente que la Municipalidad lo hace así sino que hay una ley, por tanto es mejor que se revise desde el punto de vista legal.

El regidor Daniel Trejos indica que no hay duda de que la intención es excelente pero es importante que se revise por parte de la Asesoría Legal del Concejo porque hay una ley y un convenio que se debe cumplir y el mismo debe ser revisado con detalle. Manifiesta que como lo ha dicho, fue parte del Comité Cantonal de Deportes y en ese año negociaron varios temas con el Palacio, como el uso de los espacios y ahora que el Comité Cantonal debe renovar el convenio con el Palacio de Los Deportes, debe revisar el tema de los espacios y es ahí donde se deben incluir. Hay que pensar más allá, porque esa piscina del polideportivo debe ser temperada. Ahora que presentan la moción quiere hacer suyas las palabras del regidor David León en el sentido de dejar las banderas. No se vale decir que con el Palacio de Los Deportes es quitar y poner, porque hay que respetar una Ley y hay un convenio y existe un debido proceso, para hacer las cosas. Los felicita y habla de frente y señala que existe una propiedad para construir un polideportivo, hay una ley que deben respetar, pero están con ellos, y deben hacer las cosas bien y se quiere que todo salga bien. No es negociar con el Convenio Municipalidad y Palacio de Los Deportes, sino que esos temas debe revisarlos Comité Cantonal y Palacio de Los Deportes en el convenio que tienen entre ellos y que sea avalado por este Consejo y a eso se compromete, para ayudarles. Indica que habla de frente y con la verdad y da las gracias por este espacio.

El regidor David León comenta que no se puede decir que su actuación y la de las demás fracciones es politiquera porque es una actuación legítima, ya que es con base en el artículo VI del reglamento de sesiones y lo permite. Le recuerda al regidora Daniel Trejos que la ley 7450 es una ley de otorgamiento de una facultad, no es una ley restringida. De Todas formas ya hay un informe legal de parte de la Asesoría Legal de este Concejo y le ceda la palabra a la regidora Laureen Bolaños quién se va a referir al dictamen e informe de la Asesoría Jurídica. Agrega que el tema ha sido recurrente y hoy observando la buena fe de los regidores y regidoras que dicen apoyar el deporte, cree que lo importante es tomar acciones.

La regidora Laureen Bolaños señala que a manera de aporte en la parte legal se refiere a lo siguiente: “El Palacio de Los Deportes es administrado por una junta conforme a un convenio de administración que autorizó el Concejo Municipal. Es un convenio que tiene como fundamento jurídico porque se da en administración un bien público a una persona jurídica de naturaleza privada y es la ley 7450. En cuanto a que se autoriza a la Municipalidad de Heredia a dar en administración el inmueble del Palacio siendo que la ley señala que se autoriza a la Municipalidad de Heredia a dar en administración el complejo Palacio de Los deportes premio nobel de la paz mediante un convenio por un plazo prorrogable d 5 años a entidades privadas sin fines de lucro y con reconocida experiencia en el campo de la administración del deporte. LO que queremos es valorar que la ley 7450 habilita a la Municipalidad a dar en administración el inmueble del Palacio de Los Deportes a personas jurídicas privadas, se trata de un habilitación legal, potestad, no una obligación, o sea deber, lo que no es cierto que el comité o el propio municipio estén impedidos por ley para administrar ese inmueble. La Administración no está direccionada a una persona jurídica específica sino que esa es una determinación discrecional que realiza el municipio, en este caso el convenio vigente se firmó con la asociación deportiva administradora Palacio de Los Deportes Premio Nobel de la Paz. La Asociación que tiene la administración es una sociedad y como tal se rige por sus propios estatutos. Si el municipio no ejercita la habilitación legal que crea la ley 7450 porque es su derecho, su potestad pueda otorgarla en administración al comité Cantonal de Deportes en vista de las competencias otorgadas por el Código Municipal a los comités cantonales en lo que a la administración de áreas deportivas se refiere.

La regidora Maritza Segura expone que hace meses vino el compañero Diego Carrillo – Presidente de la Junta Directiva de ANAHE a exponer los inconvenientes que tenían para realizar sus entrenamientos y fueron al Palacio, sacaron cita, se reunieron y se solucionaron algunos problemas. Por otro lado hay 3 compañeros en la Comisión de Jurídicos y entre ellos el regidor David León y ahí están analizando el convenio, de manera que no quiere que se empiece en un debate que lo que va hacer es asustar a los atletas. Agrega que acá no solo apoyan el deporte sino que deben apoyar y velar por el desarrollo de todas las áreas, parques y demás.

El regidor Nelson Rivas desea, en nombre del PUSC reconfirmar el compromiso con ANAHE. Apoyan la moción, porque hay que demostrar con hechos. Le suena más bien a demagogia eso de decir “te apoyo”. Considera que está en posición de manifiesto el PLN y apoyan la dirección del Palacio por interés partidista y por tanto apoyo al grupo que lo administra. Señala que hay que tomar decisiones y por la autonomía que tiene la Municipalidad no es cierto que no se pueda velar por eso. Puede ser que ahora hay apertura en el Palacio para que estos jóvenes puedan entrenar, porque se avecina la firma de un nuevo convenio, pero no se sabe que podría pasar una vez que se firmara el mismo.

El regidor Minor Meléndez discrepa con la posición de la regidora Maritza Segura y es que la gente ya no discute los temas para no ofender. Recuerda que este es un órgano político y es necesario defender los temas. Indica que no se puede quitar el convenio y no se trata de hacer algo que no se puede. Es una potestad que pueden recibir, pero no es una obligación, porque ese es un activo municipal y acá se tomaran las decisiones. Quiere que se tomen las decisiones con respecto a la audiencia y luego se vea la moción.

El regidor David León solicita que voten hoy con independencia. Indica que la ley no obliga al municipio y hay un principio que si existe, que es de conveniencia y de oportunidad. Es discrecional lo que se haga con el Palacio de Los Deportes. Señala que aquí se hizo la lectura de un informe legal de la Licda. Priscila Quirós por parte de la regidora Laureen Bolaños y el mismo se ha visto en la Comisión de Asuntos Jurídicos. Considera que deben dar un salto. La moción tendría vigencia vencido el convenio. Si tiene duda el regidor Daniel Trejos, lo mejor es que consulte pero que no le diga a un regidor que es politiquero porque el los felicita y actúa, sea, presenta una propuesta. Solicita que voten con convicción, no por partido, no por línea, sino que voten con libertad de pensamiento, porque nadie los debería de intimidar y que el voto sea multipartidista, porque quieren que en el PLN voten, para llevar esto a puerto.

La Presidencia explica que cuando ANAHE tenía problemas con los entrenamientos y estaban cerca de las justas nacionales, el directorio de este Concejo, sea, la Presidencia y Vicepresidencia coordinaron una cita con la Junta Directiva del Palacio de Los Deportes y asistieron acompañados de don Diego y doña Marlene Ulate anterior presidenta de ANAHE y cuando les dieron la palabra para que expusieran ante la Junta del Palacio de Los Deportes, él se la dio a don Diego, para que se refirieran al problema que los aquejaba. Expusieron y después de 15 minutos dijeron el problema está resuelto. En ese momento comento la importancia de la audiencia acá, como hoy se ha dado. Señala que se ha concretizado el proyecto y desean que camine de lo mejor.

Dicho lo anterior desea en primer término felicitar por ese trabajo que desarrolla don Diego, el señor entrenador, los atletas y sus padres de familia. Explica que están en revisión del convenio con el Palacio de Los Deportes en la Comisión de Jurídicos y se está analizando en todos los términos y se pidió un criterio a la administración, porque la idea es mejorar. Considera que es viable abrir ese espacio y se activó además, la Comisión Especial del Palacio. El Alcalde y su persona han tenido dos desayunos con la Junta Directiva en pleno para analizar la problemática y han presentado las propuestas y van por buen camino. Presento al inicio de esta gestión una moción para que se hiciera una auditoría por parte de Municipalidad en el Palacio y está en revisión para presentar los resultados a este Concejo. Manifiesta que deben ir despacio y no pueden ir a la ligera. Con respecto al convenio con el MEP, debe recordar que se puede hacer la excitativa, pero ese tema le compete a las altas autoridades, incluso al Concejo de Gobierno, porque conlleva presupuesto del MEP. Hay un proyecto de polideportivo con amplios terrenos y se puede valorar la piscina, incluso que haya un clavadista, por tanto que haya espacio para esa disciplina. Hay voluntad para ayudarlos y quieren hacerlo en forma muy seria, pero debe ser muy razonado.

Deben ser valoradas las propuestas que se plantean y la tercera sería una excitativa para plantear en conjunto al MEP. Por otro lado es importante que se valore la propuesta de la piscina en el polideportivo. En resumen la primera propuesta debe ser valorada en la Comisión de Jurídicos, la segunda excitativa se debe enviar al Ministerio de Educación, y con respecto a la tercera se debe instruir a la administración para que valore la posibilidad de incluir la construcción de una piscina en el Polideportivo Bernardo Benavides.

El señor Diego Carrillo brinda un agradecimiento por el recibimiento que le hicieron esta noche y reitera que el Comité Cantonal ha sido un gran soporte y tienen un apoyo de ellos en forma extraordinaria.

// ANALIZADA LA EXPOSICIÓN QUE HACE LA ASOCIACIÓN DE NATACIÓN DE HEREDIA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **INSTRUIR A LA COMISIÓN DE JURÍDICOS PARA QUE VALORE TÉCNICAMENTE Y REGLAMENTARIAMENTE LA PROPUESTA NÚMERO UNO SOBRE GARANTIZAR EL ACCESO A LA PISCINA DEL PALACIO DE LOS DEPORTES, CON RESPECTO A INCLUIR EN EL CONVENIO MUNICIPALIDAD DE HEREDIA - JUNTA ADMINISTRADORA DEL PALACIO DE LOS DEPORTES, LOS DÍAS Y HORAS QUE EL EQUIPO DE NATACIÓN PUEDE UTILIZAR LA PISCINA, GIMNASIOS Y CANCHAS.**
- b. **HACER UNA EXCITATIVA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA QUE VALORE LA POSIBILIDAD DE MASIFICAR EL DEPORTE DE LA NATACIÓN Y QUE MEDIANTE CONVENIOS MUNICIPALIDAD, CCDRH Y EL MEP LAS ESCUELAS DEL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA PUEDAN ACCEDER A LOS ENTRENAMIENTOS DE NATACIÓN.**
- c. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE TOMA EN CUENTA Y VALORE LA POSIBILIDAD DE INCLUIR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PISCINA EN EL COMPLEJO POLIDEPORTIVO BERNARDO BENAVIDES, PARA PERMITIR EL ACCESO PERMANENTE A LOS NIÑOS Y JÓVENES HEREDIANOS A LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS PARA PROMOVER EL DEPORTE, IMPARTIR CLASES DE NATACIÓN DURANTE LAS LECCIONES DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LAS ESCUELAS Y COLEGIOS DEL CANTÓN.**

// ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La presidencia agradece la visita de los atletas, de Don Diego y de los padres de familia y señala que el Concejo está en la mejor disposición de seguir ayudando.

El regidor David León solicita por el orden que se someta a votación la moción que ha presentado.

La Presidencia explica que va a votar negativamente la moción porque se debe ser prudente, ya que el tema del Palacio de Los Deportes es un tema delicado y están valorando el convenio, de ahí que deben ser prudentes. Reitera que su voto será negativo y lo dice de frente y públicamente, ya que hay que valorar para no cometer errores.

REC. Seguidamente la Presidencia decreta un receso de cinco minutos a partir de las 9:00 p.m. y se reinicia la sesión a las 9:08 p.m.

El regidor David León da lectura a lo que dice la ley y señala que esto no es admisible. Se presenta una moción por el fondo, cuando el Presidente articulo los tres puntos, de manera que estaba articulando una moción también, de ahí que entonces aquí se vota dependiendo de donde venga la moción. Esa violación del procedimiento es inaceptable. Señala que va a poner un recurso de amparo y va a ir al contencioso administrativo porque bien que le tienen miedo. Comenta que se dio 5 minutos y quienes estaban fuera debieron quedar ausentes, porque el receso se pasó. La moción era clara, nunca se dijo que era derogar el convenio porque de todas formas ya va a vencer. Le dice al regidor Daniel Trejos que se asusta cuando hay debate y se sacaron un receso debajo de la manga ridículo, porque les dio vergüenza que deben votar como les dice el patrón. Manifiesta que el procedimiento está viciado como se llega a este punto. Aquí dijo el Alcalde que la Junta iba a seguir administrando el Palacio y por eso van a votar negativamente la moción. Van a tener que recurrir a ser más duros y cuando venga el convenio aquí va haber mucha gente. Aquí se ofrece y no se da y no se juega a engañar, porque eso no se vale.

El regidor Nelson Rivas indica que ha manifestado que la Presidencia es una gran persona y le duele porque le parece que en defensa de cómo deben ser las cosas, hoy se equivocó. Es de sentido común, se vota la moción en primer lugar y luego la demás propuestas como siguen. Debía haber respetado el debido proceso. Le decepciona porque hacen uso de la palabra y se alegran, pero cuando hay que cumplir palabras no se hace y se siente muy dolido, porque habían visitadas. No se ofende solo con palabras, sino con actuaciones también.

Se debe demostrar que son buenas personas y parece que es mejor defender los intereses de un grupo que de los heredianos como los que hoy estaban aquí. Les pide que rompan esas cadenas, porque deben independizarse y hay que ser libres. Agrega que nada los ata para dar un nuevo rumbo al Palacio. Indica: “Nosotros tenemos ese derecho, bien a prorrogar esa administración o buscar otro tipo de administración. Seamos claros porque tengo buena opinión pero parece que a ustedes les vale más los intereses políticos que lo personal”.

El regidor Minor Meléndez señala que el 5 a 4 no funciona. La historia lo va a cobrar. Este es un órgano político, que debate y toma decisiones bien fundamentadas. No se vale decir algo que no es, la ley es clara. Es triste porque los jóvenes se fueron con un sin sabor y son muchachos que se levantan a las 3:30 a.m. a realizar sus entrenamientos. Cuando se discute una propuesta se fundamenta bien. Al señor Presidente le sugirió que se diera por concluida la audiencia y se votara de inmediato la moción. El tema de fondo, es que

no fueron capaces de hacer un diálogo. Cuando hubo el receso se hubiera analizado la moción con los compañeros. Agrega que a su regiduría se ha visto con una cara que no tiene, pero ha dejado el orgullo a un lado para hacer cosas por Heredia. Cada uno de los regidores y regidoras tiene un escaño y se deben a los heredianos que los eligió y que los eligieron. Esto va a tener un desgaste que les va a costar caminar y por ejemplo se tomó una decisión con el campo ferial y ahora vean.

La Presidencia señala que su posición fue firme y clara con las personas de ANAHE. Fue transparente y no dijo claramente que no iba a votar la moción, porque no es un aspecto que se debe votar al calor de la visita de un grupo. ANAHE no está pidiendo que le den el Palacio al Comité Cantonal. Se atendieron y se valoraron las tres peticiones que presentaron. Aquí el problema es el egoísmo, el divisionismo y es difícil quedar bien con todos. Aquí debe haber prudencia y no hay mala fe.

// ANALIZADA LA MOCIÓN QUE PRESENTA EL REGIDOR DAVID LEÓN RAMÍREZ, SE SOMETE A VOTACIÓN, LA CUAL ES: DENEGADA POR MAYORÍA.

Los regidores Manrique Chaves, Maritza Segura, María Antonieta Campos, Daniel Trejos y Gerly Garreta votan negativamente.

// SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS.

**MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**LIC. MANRIQUE CHAVES BORBÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL**

far/.